

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

DESPUES DEL CONFLICTO

EXENCION DE RESPONSABILIDADES

Hoy publica la «Gaceta» el siguiente Real decreto:

«Señor: Ante la evidente y lamentable actitud en que se colocó la oficialidad de la escala activa del Arma de Artillería, oponiéndose al cumplimiento de órdenes emanadas del Gobierno, nunca fué propósito de éste, y así lo ha hecho constar repetidamente, extremar las medidas de rigor ni adoptar acuerdos y determinaciones que pudieran estimarse como represalias ni causar vejaciones a dicha Arma en general, ya que no podía ni debía olvidar su brillante historia militar y los notorios y relevantes servicios que ha prestado siempre a la Patria.

Limitóse el Gobierno, como era su deber a tomar cuantas medidas estimó necesarias para restablecer la disciplina e imponer el acatamiento y obediencia que eran debidos a sus órdenes, sin lo cual no sería posible la existencia del Ejército.

Obtenida ya, por fortuna, esa obligada obediencia, se creó el Gobierno autorizado para adoptar determinaciones que, sin menar en nada las facultades de las autoridades judiciales, permitan la rapidez en la sanción a los culpables y facilite al propio tiempo la labor en el esclarecimiento de los hechos. Esas determinaciones no implican, ni pueden implicar, perdón ni benevolencia para los principales jefes, organizadores y promotores del movimiento, ni para los distintos jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias que se opusieron al cumplimiento de las órdenes emanadas del Gobierno, ni para aquellos jefes y oficiales que se significaron especialmente. Contra todos ellos han de proseguirse los procedimientos conducentes a exigir las responsabilidades en que hayan incurrido.

El número primero del artículo 239 del Código de Justicia militar, y el artículo 268 del Código penal ordinario, establecen que los meros ejecutores de los delitos de rebelión y sedición que se sometan a la autoridad legítima ante las intimaciones que les sean hechas quedan exentos de toda pena. Fundándose en dichos preceptos y sin que ello represente en modo alguno que el Gobierno prejuzgue ni dé normas sobre la naturaleza y calificación de los delitos, y con el fin tan sólo, según queda expuesto, de facilitar la rapidez en las actuaciones judiciales, necesaria para acometer la reorganización del Arma de Artillería, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 15 de septiembre de 1926.
Señor: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

«Real decreto.—A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se declaran exentos de responsabilidad, y, por tanto, no serán procesados, los jefes y oficiales del Arma de Artillería que, prestando sus servicios en los distintos Cuerpos, Centros y dependencias de dicha Arma, se sometieron a la autoridad militar en cuanto fueron requeridos para ello, si no hubieran incurrido en otra responsabilidad como organizadores, promotores o auxiliares del movimiento.

Esta exención no comprende a los primeros jefes de dichos Cuerpos, Centros y dependencias.

Artículo segundo. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, se tramitarán con mayor rapidez posible:

- a) El procedimiento ordenado por mi Real decreto de 5 del corriente mes, en la forma que en el mismo se determina.
- b) Los procedimientos que en las le-

giones y distritos se están incoando, tanto los de carácter sumarisimo, como los ordinarios que se sigan o puedan seguirse contra los no declarados exentos en el artículo primero.

Dado en San Sebastián, a 15 de septiembre de 1926.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.»

El indulto del director de la Academia de Artillería

También publica la «Gaceta» el siguiente Real decreto:

«Usando de la prerrogativa que me concede el número 3.º del artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en indultar a D. José Marchesi Sagarra de la pena de muerte que le ha sido impuesta por sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales sumarisimo celebrado en la plaza de Segovia, aprobada por la autoridad judicial militar de la séptima región con fecha 13 del presente mes, conmutando dicha pena por la inmediata de reclusión militar perpetua y dejando subsistentes todos los demás pronunciamientos contenidos en la sentencia.

Dado en San Sebastián a 13 de septiembre de 1926.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan O'Donne Vargas.»

EN EL SUPREMO DE GUERRA

Propuesta de recompensas

El pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió nuevamente ayer a fin de seguir estudiando propuestas de recompensas por méritos en campaña.

Se examinaron los siguientes expedientes:

Batallón expedicionario de la Reina, número 2.—Capitanes: Don Francisco Cortés Molina, D. Guillermo García Carrasco, D. Emilio Fillol y Gómez Caminero, D. José Rodríguez Sánchez y don Juan Alvarez Martín.

Tenientes: Don Luis Alguacil Cobos, D. José Elías González, D. Bartolomé Tejedera García, D. Tomás Santoja Pérez, D. Ramón Iglesias Piñero, don Bernardo Santolalla Jordán, D. Francisco Viqueiras de la Vega, D. Antonio Torres García, D. Antonio Miranda Godoy, D. Ignacio Auñón Pereda, D. Rafael Urbano Domínguez y D. Manuel Martín Espinosa.

Alférez D. Juan López Clares.

Batallón expedicionario de Bailén, número 24.—Teniente D. Constancio Pérez Domínguez, alférez D. Emilio Martínez Doñabaitia, capitanes D. Francisco Vidal Sureda y D. Mariano Villas Escorca, tenientes D. José García Escudero, don José Arcón Ramírez y D. Luis García Rollán; alféreces D. Eugenio Ochoa Astriaín y D. Agustín Rubio San Juan.

Grupo expedicionario del primer regimiento Artillería de montaña.—Capitán D. Manuel López Caparros, teniente don Luis Beotas Sarráiz, capitanes D. Ernesto Orensanz Tarongue y D. Matías Zaragoza Viala, tenientes D. Manuel Hernández Malaver, D. Simón Munduate Maiza y D. Juan Méndez de Vigo.

Batallón expedicionario de Valladolid, número 74.—Capitán D. Juan Villar Alonso y alférez D. Francisco Mas González.

Batallón expedicionario de América, número 14.—Capitanes D. César Goya Palacín, D. José Bayón Etchegoyen y D. Sergio Arteché Ros; tenientes don Luis Fernández de Pinedo y D. Manuel Barrios Olondriz, alféreces D. Julio Pata Romo y D. Cirilo Chasco Etayo.

Fuerzas expedicionarias de Aerosta-

ción militar.—Capitanes D. Rafael Ortiz de Zárate y López y D. Carlos Souza Riquelme, tenientes D. Antonio Prados Peña y D. Antonio Población Sánchez.

Batallón de Cazadores de Africa, número 6.—Capitanes D. Eusebio Valle del Real y D. Pompeyo de Cáceres Gordo, tenientes D. Ramón Pellicer Escartín, D. Luis Rodríguez Montiel y D. José Comitre Pérez Ceja; alféreces D. Juan González Cascado y D. Manuel Navarro aGrcia; capitanes D. Pedro Sancho Sancho, D. José Arévalo Carretero, don Adolfo Suso Seoane, D. Matías Solchaga Zala y D. Cayetano Pidal Lobatón; tenientes D. Andrés Real Munar, don Guillermo Cicerol Thomas, D. César Maldonado Vázquez, D. Cristino González Urutira, D. José García Bosch y don Alejandro Linares Reinoso; alféreces don Julio Couto Martínez, D. Julio Gutiérrez Martínez y D. José Belí Clavel.

Tercer regimiento de Zapadores Minadores.—Capitanes D. José Fernández Olmedo y D. Manuel Alcayde Alcayde, tenientes D. Enrique Navarro Millán y don Pedro López Paredes, capitanes don Julio Grande Barrán y D. José Escobar Delmas, tenientes D. Jesús Mateos Raposo, D. José Rivero de Aguilar Otero y don Enrique Jiménez Ruesgo, y alférez don Manuel Prieto González.

Batallón expedicionario de Valencia, número 23.—Capitanes D. Adolfo Montilla Pérez, D. Manuel Ubiña Uruñuela y don Jesús Ceballos Remartínez, tenientes D. José Pérez Méndez, D. Juan Díez Navarro, D. Francisco Sanz Ballesteros, D. Juan Esteban Martínez, don Agustín Gutiérrez de Toyar y Bernet, don Rafael Calderón Sánchez, D. Arturo Armasa Sabán y D. Enrique de la Rosa Brea; alféreces D. Miguel Morales de la Fuente y D. Ramiro Lago García.

Batallón expedicionario de Mallorca, número 13.—Tenientes D. Jesús Mangano y Cucaló, D. Manuel Losada Gómez y D. Rafael Rodríguez Cubas; alférez D. Juan Lloveres Abelleira, capitán D. Luis Vivas García y teniente don Enrique Segovia Fuentes.

Además se examinaron el expediente de concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria al soldado Ramón Morales Martín, y el de continuación en el servicio a favor del oficial menor de Alabarderos D. Bartolomé Pujol.

Notas políticas

Sobre la propiedad de las tierras

El ministro de Trabajo ha firmado una Real orden abriendo una información verbal en la Dirección general de Acción Social Agraria, en los días 20 al 30 del corriente mes, de once de la mañana a una de la tarde, para cuantas personas, por sí o en representación de entidades, quieran hacer manifestaciones acerca del régimen de propiedad de las tierras y de los contratos de arrendamiento.

Consejo de ministros

Esta tarde, a las seis y media, se reunirán los ministros para deliberar sobre los asuntos de actualidad.

Este Consejo será preparatorio del que se celebrará el lunes en San Sebastián. Para asistir a esta reunión ministerial, el Gobierno saldrá de Madrid mañana sábado en el sudexpreso de Irún.

Las mujeres funcionarios

Por Real orden se ha dispuesto que se hagan extensivos los beneficios concedidos a las mujeres funcionarios del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por Real orden de 5 de enero de 1924, a las de todos los departamentos ministeriales y de las Corporaciones públicas que se encuentren en las mismas condiciones señaladas en la Real orden de referencia y en las demás vigentes que se mencionan.

Se refieren estas disposiciones a las mujeres embarazadas.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

MARRUECOS

Combates en El Gobierno y los emigrados

El parte de anoche

El parte oficial facilitado anoche dice así:

«Zona oriental.—Frente Ketama.—La columna indígena del capitán Ostáriz ha entrado en acción ayer, atacando por el Sur esta cabila, partiendo de Taberrant, y ha ocupado los montes que la limitan con la fracción de Beni Hassane. Se le han sometido los aduare de la fracción ocupada, que entregaron armamento y rehenes.

La columna del coronel Pozas sigue en situación favorable, habiéndosele presentado y sometido todos los aduare de la región recorrida, a los que ha dado de plazo veinticuatro horas para la entrega del armamento, teniendo rehenes en su poder.

Con estos movimientos y sumisiones queda dominada la parte oriental y Norte de Ketama.

Los indígenas de los aduare que se han sometido dicen que han tenido gran número de muertos, y así lo prueba el número de los que han dejado en el campo en nuestro poder, con armamento, siendo el castigo de la cabila grande. Además del caid Al Lil, parece que ha muerto también el conocido caid Hamed.

Una nota oficiosa

MELILLA.—Una nota oficiosa facilitada en la Comandancia dice que la columna del coronel Pozas ocupó el martes, sin gran resistencia, Yebel Dabur y alturas del Oeste del Zoco de Telatza.

Aunque el enemigo reaccionó después de mediodía, fué rechazado por los Regulares y harqueños, reforzados con una compañía del Tercio.

La Artillería bombardeó los aduare donde se ocultaba el enemigo, y la Aviación, bien enlazada con las posiciones, batió los grupos y caseríos señalados por la Artillería.

El enemigo tuvo bajas considerables, dejando en nuestro poder 15 muertos, algunos con armamento.

La columna del capitán Ostáriz se concentró en Tagent para invadir después la cabila de Ketama.

Ayer continuó su avance la columna Pozas, aproximándose a la columna Capaz, con la que está en comunicación.

El enemigo opuso menos resistencia que el día anterior, siendo rechazado fácilmente y dejando algunos muertos.

Al mediodía terminó el combate, presentándose los jefes de la cabila de Ketama pidiendo el cman.

Ultimamente el capitán Ostáriz entró en la cabila de Ketama, sometiendo a la fracción Tacudi, que le entregó rehenes y prometió entregar hoy el armamento.

El general Castro Girona sigue en Targuist, y es probable que avance con su cuartel general hasta Ketama.

Notas militares

El traslado de un regimiento

CALATAYUD.—Se ha recibido un telegrama del ministerio de la Guerra, dirigido al alcalde, anunciándole que se ha suspendido el traslado del regimiento 12 de Artillería rodada, destinado ahora en Santoña, y diciendo que se tendrán en cuenta los deseos de Calatayud de que resida aquí, cuando se verifique la reorganización del Arma.

Con este fin salieron para Madrid representaciones de las fuerzas vivas locales.

Incendio en el hospital

EL FERROL.—Esta madrugada se declaró un incendio en el pabellón donde está instalada la estufa de desinfección del Hospital Militar y de Marina. El local quedó destruido.

NOTA OFICIOSA

Esta madrugada facilitaron la siguiente nota:

«Con motivo de relatos de actuación y persecuciones de nuestra Policía en Francia o de supuestas e injustificadas reclamaciones al Gobierno francés, publicadas en «Le Sud-Ouest» y «Le Quotidien», el jefe del Gobierno ha dirigido a nuestro embajador en Francia el siguiente telegrama:

«Le Sud-Ouest», de Bayona, y algún otro periódico, creo que «Le Quotidien», se hacen eco de persecuciones directas por agentes españoles de emigrantes en territorio francés, que carecen de toda exactitud. En la medida que las suponen no las empleamos ni en España, donde no es discutible la soberanía del Gobierno, que rechaza y condena toda violencia de procedimientos contra los delitos políticos, y a quien nadie podrá probarle haberla empleado.

Reducimos nuestras reclamaciones al Gobierno francés al minimum, porque nos consta el buen deseo amistoso con que cumple los deberes de vigilancia respecto a los emigrados que conspiran «de hecho», y además porque respetamos el alto sentido democrático de Francia y su Gobierno con respecto a cuantos se acogen a su hospitalidad.

Es sensible que, sin estudiarlo ni conocerlo bastante, se juzgue mal el régimen político español, que, a su modo, es de un fondo democrático que algún día proclamarán sus detractores.

El Gobierno español, sin desatender la vigilancia de los emigrados de carácter revolucionario, ni actuar por sí fuera de España ni exagera sus reclamaciones, pues reconoce la buena fe con que todos los Gobiernos cumplen sus deberes de relación en esta materia.»

El plebisto nacional

Anoche, a las once, la suma total de firmas en España ascendía a 6.694.714; y según nos manifestaron en las oficinas de la Unión Patriótica, faltaban datos de muchos pueblos, que seguramente incrementarán el resultado en más de medio millón.

Sanidad Militar

Tribunales de exámenes

Los Tribunales de exámenes para capitanes y tenientes médicos que aspiran a ingresar como alumnos en los cursos de especialidades ya convocados, serán constituidos por los jefes del Cuerpo de Sanidad Militar que figuren en la siguiente relación, bajo la presidencia de los directores de los establecimientos donde se verifiquen:

Higiene.—Teniente coronel médico don Antonio Redondo Flores; comandantes médicos D. Francisco Valladolid y D. Heliodoro del Castillo.

Oftalmología.—Teniente coronel médico D. Valentín Suárez Puerto, y comandante médico D. Angel Capa Arabiatorre.

Psiquiatría.—Teniente coronel médico D. Santos Rubiano y comandante médico D. Antonio Vallejo.

Radiología.—Comandante médico don Olegario de la Cruz y D. Víctor Manuel Noguera.

Los intendentes mercantiles

El presidente de la Asociación de Intendentes Mercantiles ha visitado al ministro de Trabajo para solicitar se conceda carácter oficial a dicha entidad, a los efectos de poder tener representación en la Asamblea nacional.

Barcelona

La Bolsa del trabajo.—¿Un crimen?—La banda de Alabarderos.—Sentencia condenatoria.—Grave accidente de automóvil.—Otras noticias.

BARCELONA.—Se han reunido ayer en la Diputación los alcaldes de la provincia con objeto de cambiar impresiones sobre la conveniencia de hacer extensiva a todos los pueblos la obra de la Bolsa del trabajo. Todos los alcaldes han mostrado su conformidad a lo expuesto por el presidente de la Diputación, el cual tiene el propósito de dar a la Bolsa del trabajo carácter interprovincial y regional.

Terminada la reunión, han visitado los alcaldes las dependencias de la Diputación, admirando las notables obras realizadas, especialmente las del salón de sesiones. Después han ido a saludar al alcalde.

Los vecinos del solar que hay en el número 173 de la calle del Conde de Asalto, sitio conocido por el nombre de Parque de Buenavista, avisaron a las autoridades que hacía dos días que uno de los vecinos de aquel solar no salía del barracón donde vivía.

Los guardias se presentaron poco después y procedieron a derribar la puerta de la barraca, encontrando a su inquilino, Rafael Catalán, muerto sobre la cama.

El médico de la Casa de Socorro, que acudió al primer aviso, no ha querido certificar la muerte de Rafael, porque observó en el cadáver señales de violencia.

El juez tomó declaración a los vecinos, quienes manifestaron al juez que otros dos vecinos del solar, llamados Milagros Molleja y Antonio Santamaría Flix, hacían objeto de malos tratos al Rafael, que estaba lisiado de la pierna derecha.

Dos de estos vecinos dijeron también que el sábado vieron cómo Milagros pegaba al Rafael en presencia del Santamaría, y que después, cuando vieron a Catalán, éste les dijo que le habían dado una paliza y que no esperaba vivir mucho tiempo más, porque le habían hecho mucho daño.

Rafael ya estuvo preso a consecuencia de una denuncia que contra él formuló Milagros.

Esta y Santamaría han sido detenidos y encarcelados hasta que se determine bien la causa de la muerte de Rafael Catalán.

Dicen de Tarragona que la Sociedad de conciertos La Filarmónica ha encargado el de inauguración de la temporada a la banda de Alabarderos. Se celebrará el 3 de octubre.

Ha sido aprobada la sentencia dictada por el Consejo de guerra de oficiales generales verificado hace algún tiempo en Barcelona contra el capitán de Caballería D. Salvador de Arizón, marqués de Casa Arizón, por lesiones graves, con circunstancias atenuantes, al periodista D. Luis Zozaya.

Se le condena a cuatro meses y un

día de arresto mayor, con las accesorias legales e indemnización de 5.000 pesetas al lesionado, en concepto de responsabilidad civil.

Doña María Pascual, marquesa de Segre, cayó de su automóvil en la carretera de Lérida a Puigcerdá resultando con gravísimas heridas.

Comunican de Igualada que en las intermediaciones de aquella población volvió un automóvil, resultando gravemente heridos tres de sus ocupantes y muerto el propietario del coche.

Los heridos fueron trasladados en otro automóvil que acertó a pasar por el lugar del suceso y conducidos al hospital.

El juez se personó en donde ocurrió el accidente y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

Se ha celebrado el banquete que la Asociación del Cuerpo consular de Barcelona ha ofrecido a su presidente, M. Bastin, cónsul general de Bélgica, con motivo de su ascenso y próximo traslado a Londres. Asistieron todos los cónsules acreditados en Barcelona, y en el momento oportuno el secretario de la Asociación consular ofreció el banquete, dedicando elogios al señor Bastin. Este contestó agradeciendo las delicadas pruebas de afecto de sus compañeros.

El señor Bastin marchará en breve para su nuevo destino.

En la fábrica de alisado de Durá, establecida en Cassá de la Selva, le hizo explosión al obrero Sixto Viño una maquinilla de acohol.

Resultaron con gravísimas quemaduras Sixto y tres personas más que le rodeaban.

Sociedad Maorileña de Tranvías

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de sus estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 30 de septiembre actual, en el domicilio social, calle de Magallanes, número 3, Madrid, a las once horas, con objeto de aprobar el balance anual y la gestión del Consejo durante el sexto ejercicio social y de acordar la correspondiente distribución de beneficios.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán tener depositadas sus acciones antes del día 25 de septiembre, haciendo constar que las poseen con anterioridad al 30 de junio de 1928, en la Caja social o en alguno de los Bancos siguientes: Banco Urquijo, Banco de Bilbao y Banco Español de Crédito, en Madrid, y Banque de Paris et des Pays-Bas, Banque de Bruxelles y Banque Industrielle Belge, de Bruselas. Con los resguardos de depósito a la vista, se les proveerá en las oficinas de esta Sociedad de las tarjetas de asistencia que les correspondan.

Madrid, 11 de septiembre de 1928.—El presidente del Consejo de Administración, Valentín Ruiz Sanén.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Un gran partido de futbol

Por primera vez, y de la manera solomne que le corresponde la Asociación de la Prensa ha organizado un sensacional «match» de fútbol, que tendrá lugar el próximo jueves 23, a las cinco y media de la tarde, en el espléndido campo de Chamartín de la Rosa, propiedad del Real Madrid.

Conocida de la afición la noble rivalidad existente en el Sevilla Foot-Ball Club, campeón notable de la región Sur, y el formidable campeón de la región Centro, Real Madrid, ambos equipos, definiendo galantes el deseo de nuestra entidad, se han avenido a enfrentarse nuevamente en el día, sitio y hora señalados.

El linde que para tan interesante «match» alineará el Madrid será el que a juicio de su competente entrenador, señor Carcer, reúne actualmente mayor potencialidad, por figurar en él los nuevos y valiosos elementos recientemente ingresados en el Club campeón. Dicho «once» se alineará así: Martínez Uribe, Quesada, Benguria, Miguelón, Peña (José María), Moraleda, Félix Pérez, Monjardín, Uribe (cadet) y Alza.

Respecto al «once» sevillano, aún no conocemos la alineación definitiva; pero noticias de Sevilla, nos dan cuenta de que la Directiva del Club campeón del Sur está haciendo una verdadera selección entre sus mejores elementos, con objeto de dejar el pabellón sevillano a la altura que tiene por costumbre.

En el referido «match» se disputará la magnífica y gigantesca Copa de la Asociación de la Prensa, obra primorosa de la sin rival platería Meneses, trofeo acompañado de otras once copas, que se entregarán solemnemente a los jugadores vencedores.

Aún hay más cosas, muchas más, y verdaderamente sorprendentes; pero por ahora nada podemos adelantar. Sólo advertimos al público que en las oficinas de la Asociación de la Prensa, Carretas, número 10 (antigua Casa de Correos), se admiten desde hoy encargos de localidades, las que se servirán por rigurosísimo turno en los días que se señalarán. El partido en que se disputará la Copa de la Asociación de la Prensa, será, y el público sabe cual es nuestro criterio, verdaderamente excepcional.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35 (PASAJE). Pedir catálogo gratis.

DE TOROS

EN MADRID

Con un lleno rebosante y extraordinaria ansiedad por ver de nuevo las hazañas que ante los astados realiza el caballero portugués Simao da Veiga, dió comienzo el festival de ayer.

Simao confirmó su triunfo de la vez anterior, manifestándose como jinete singular y excelente rejoneador. Las ovaciones se sucedieron sin interrupción a cada suerte que el caballero lusitano realizaba para clavar un rejón en todo lo alto del morrillo de sus enemigos; pero cuando el entusiasmo llegó al paroxismo fué al aparecer Simao sobre su «jaca torera», realizando con ella verdaderas filigranas preparatorias de excelentes pares de banderillas citando el rejoneador como si estuviera pie a tierra, para clavar al cuarto soberanos pares de rehletes. El apuesto jinete alcanzó un resonante triunfo. El primer rejón se le brindó al señor Sánchez Guerra, que ocupaba un palco.

Terminada la actuación del rejoneador terminó también el entusiasmo y la alegría en la plaza para dar paso al sopor, al tedio, al más abrumador aburrimiento. Comenzó la lidia ordinaria saltando a la arena un toro berrendo en negro, grandote, viejo y mansurrón que, sin duda contagiado con la agilidad de los caballos de Da Veiga, se dedicó a saltar al callejón con la misma facilidad que el más perfecto acróbata, y así todos los demás; mansurrónes y viejos, no se prestaron al lucimiento; únicamente los que le correspondieron a Torerito de Málaga fueron algo más manejables; pero como todos eran toros de sentido, aunque sin malas ideas, pedir

filigranas a los diestros era tanto como pedir peras a un chopo.

Félix Merino, decidido y enterado con capote y muleta y fácil matando, despachó sus dos toros brevisimamente, y al que cerró plaza, por la cogida de Torerito, de una estocada perpendicular y delantera.

Lorenzo Latorre tampoco hizo nada digno de mención; algunos lances vistosos y matar sus toros, que no fué poco.

El que más se lució fué Torerito de Málaga, toreando, en banderillas y al matar su primero; al iniciar un pase natural en el que cerró plaza resultó empujonado y derribado, retirándose a la enfermería. Resumen: si exceptuamos la labor del caballero portugués, lo demás como para quedarse en casa.



GOBIERNO CIVIL

Ha visitado al gobernador civil, señor Semprún, una Comisión de Chinchón compuesta del diputado provincial, don Jesús Camacho, alcalde, don Esteban Recas, depositario de fondos municipales, don Faustino de la Peña y concejal, don Pedro del Nero, para hacerle entrega de un artístico pergamino encerrado en rico marco de madera tallada con el título de hijo adoptivo de Chinchón, acuerdo que tomó en pleno el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 9 del mes actual, expresando así el sentimiento de todo el vecindario de dicha ciudad, como gratitud por las acertadas gestiones del señor Semprún, en pro de los pueblos de la provincia, como también por la definida protección que está prestando al proyecto de abastecimiento de agua que está tramitándose, obra importantísima puesto que desde hace muchos años era el anhelo de aquel vecindario.

También visitó al gobernador una Comisión compuesta de treinta vecinos de Valdecaas para comunicarle que habían pedido en nombre de más de 5.000 vecinos al Ayuntamiento que dé el nombre de Manuel Semprún a una de las Avenidas de dicho pueblo, y que el vecindario costeará para dicha Avenida una farola monumental, pero siempre a condición de que se dé el nombre del gobernador a la mencionada Avenida.



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuántos le han usado, y oirá usted maravillas. Pídalo en farmacias y droguerías. 1,50. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4 MADRID.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—A las Intervenciones militares de Tetuán: comandante don Federico Galbis, capitán D. Antonio Moreno y teniente D. Manuel Mingot.

A las Intervenciones de Larache: Capitán (E. R.) D. Emilio Meiras.

A la mehallá jalfiana de Tetuán: teniente D. Alfonso Peñafiel.

Continúan al servicio del Protectorado los capitanes D. Epifanio Moreno, don Tomás Márquez y D. Pablo Medialdea.

Continúa en la situación de «al servicio del Protectorado» el capitán de Infantería D. Ramón Bastida.

Pasa a Regulares de Ceuta el teniente D. José López Palazón.

Cesa en la situación de «al servicio del Protectorado» el sargento D. Eduardo Rossi.

Se concede al teniente D. Francisco Galán se le anote en la escala de aspirantes a ingreso en la Guardia civil.

Artillería

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos D. Antonio Hernández y don Emilio Ramírez.

Causan baja en la situación de «al servicio del Protectorado» los sargentos que figuran en la siguiente relación, por haber sido destinados a las unidades jalfianas que se expresan: A las Intervenciones de Tetuán (Gomera), sargento D. José López Calderón.

A la mehallá jalfiana de Gomara: sargento D. Eduardo Caro.

Quedan en situación de «al servicio del Protectorado» los maestros armeros que a continuación se expresan: Don Antonio Borrego, D. José Pérez Buisán, D. Manuel Jimeno.

Queda de reemplazo por herido el teniente D. Angel Pomar.

Ingenieros

Se concede al cabo del primero de Ferrocarriles D. Vicente Tomás Vila autorización para ostentar sobre el uniforme, la cruz de tercera clase, con distintivo negro y blanco de la Orden civil de Beneficencia.

El sargento D. José Ramírez y el soldado Alvaro Gómez, se incorporarán a sus destinos, por haber terminado la instrucción automovilista.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Angelina Pilar Manzana al capitán D. Enrique Gómez.

Se concede el pase a situación de reemplazo con residencia en Granada al capitán D. Eusebio Caro.

SUCESOS

Vuelco de un automóvil.—Tres heridos graves

El agente de servicio en el rápido de Irún comunicó anoche a la Dirección de Seguridad que en Segovia habían tomado un departamento en dicho tren los heridos a consecuencia de un accidente de automóvil ocurrido en la carretera de La Granja, cerca de Segovia. Dichos heridos son D. Andrés Avelino Armenteras, ingeniero de Montes, que sufre lesiones de pronóstico reservado; su hijo, Antonio, que se halla en gravísimo estado, y el dueño del automóvil, que era el que lo conducía, D. Manuel Sánchez Maspons, habitante en la calle de Serrano, 20. Dicho señor sufre también lesiones graves.

Los «cacos»

Procedentes de Majarín del Puerto (León) venían ayer a Madrid, en el correo de Galicia, Miguel Panizo García y Nicanor Puentría Luengo, a los que robaron dos maletas con ropas y efectos en el trayecto desde Avila a El Escorial.

Los perjudicados presentaron la correspondiente denuncia.

Atropello

En la calle de Bárbara de Braganza, esquina al Paseo de Recoletos, la camioneta 17.829, que conducía Isaías Martínez Morán, atropelló a Francisco Salvador Ortega, de treinta y cinco años, domiciliado en Lavapiés, 44, y le produjo lesiones graves.

No se devuelven los originales, porque no se publican.

Cajas de caudales

CALIDAD SIN COMPETENCIA

Con las tres cerraduras

Para Centros oficiales

Depósito general Rudy Meyer Preciados, 7 MADRID

EXPOSICION DE RUEGOS

Auxiliares de Veterinaria

Hoy que nuestro heroico jefe del Gobierno está actuando con reconocida justicia y dando numerosas pruebas al país de su gran capacidad de gobernante...

Este personal, siendo su misión en todos los Cuerpos y unidades del Ejército idéntica, depende en la actualidad de cuatro secciones distintas dentro del ministerio de la Guerra...

Por lo legislado durante los cuarenta y dos años que dicho Reglamento lleva en vigor, su texto ha quedado casi nulo por lo legislado con posterioridad para éstos...

El primer paso para la formación del Cuerpo auxiliar sanitario se dio con la creación de los practicantes militares, que tan excelentes resultados está dando tanto en los hospitales de España como en nuestra campaña de Africa...

Así como el practicante es el auxiliar del médico, los actuales herradores y forjadores son de los profesores veterinarios, y si los primeros dependen de la sección de Sanidad...

Tanto nuestro ilustre presidente del Consejo de ministros como el excelentísimo señor ministro de la Guerra habrán tenido alguna ocasión de echar alguna ojeada a las columnas de este digno diario, donde con marcadísimo resumen le expuesto en épocas no lejanas los conocimientos de Anatomía, Patología y Cirugía menor que el personal de herradores y forjadores contratados del Ejército necesita poseer para su ingreso en el mismo...

ta sus servicios en un Cuerpo de Infantería de línea no pudiera pasar a prestar los mismos a uno de Zapadores por tener una legislación que no se lo permitiese y, por final, éste perteneciera a la sección de Caballería?

Los supremos jefes del Ejército a quienes expongo mis ruegos espero podrán remediar en cuanto sea posible la anómala situación de este personal que, con su modestísima petición pretenden la creación del Cuerpo auxiliar de Veterinaria...

Miguel MONTAVEZ Oviado, 9 de septiembre de 1926.

Advertisement for UNGUENTO GARCIA, featuring an image of a person and text: 'NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el UNGUENTO GARCIA...'

Ayuntamiento

Reapertura de unas escuelas El alcalde temporero, Sr. Antón, ha visitado los locales Aguirre, que desde diciembre están en obra, habiendo puesto un decreto para que las clases comiencen inmediatamente, el mismo lunes, si puede ser...

El alcalde notificó a los reporteros que la destrucción de las chozas de Alonso Cano, fué dirigida por un capitán del Arma de Ingenieros y ante la presencia de un coronel de Ingenieros Zapadores y que el Sr. Bravo, jefe de la Guardia municipal, con fuerzas a sus órdenes, se puso a la disposición del citado coronel.

Han salido para el Sanatorio de Oza cien niños. ENCAJERA Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24 tercero izquierdo.

DE TEATROS

CISNE.—«La generala» es una reposición que evidencia las buenas dotes de esta compañía.

La conocida opereta de Perrin y Palacios, música de Amadeo Vives, es una reposición que, como todas las obras que se vienen poniendo en escena en este popular teatro, demuestra las aptitudes de los elementos que integran esta compañía...

El numeroso público que llenaba el teatro escuchó con agrado la representación y aplaudió sin reservas a los actores.

Muy bien en sus papeles las señoritas Maizquez, Rossy, Argota Gutiérrez y los señores Videgain, el tenor Rodríguez, Aznar, Moyano y Miranda, aunque en un papel poco importante.

Los conjuntos, muy disciplinados. FUENCARRAL.—«La Tela» hace su aparición en este teatro.

Emilio Portes, con el elenco que dirige, reestrenó anoche en este teatro la aplaudida comedia de Pedro Muñoz Seca «La Tela».

Los aciertos y situaciones de la obra, bien interpretados, hicieron reír con ganas al público, que salió satisfecho de la representación, a la que aplaudió largamente.

Interpretaron con arte las señoritas González, Intilini, Arias, Urcola, Soto, y los señores Portes, que hizo un cura muy «salao»; Povedano, Espada, Dafauce, Yañez, Barat y Labra.

Los restantes, dicretos. CENTRO.—Valeriano León; sus planes y sus éxitos.

Desde que Valeriano León se propuso ir al Centro se trazó un plan, que viene desarrollando punto por punto y cuyo acierto lo testimonia el público llenando el teatro. ¿Con repertorio? Claro que con repertorio. Como que en parte de este repertorio están hasta hoy los más grandes triunfos de Aurora y Valeriano, que, puestos a complacer al público, no escatiman nada. Repertorio además con un aliciente: el de interpretar él por primera vez en Madrid obras como el «El Rayo» y «¿Qué hombre tan simpático?» Y, mientras se complace al público dándole lo que pide, a preparar para su estreno a mediados de octubre una obra que D. Carlos Arniches está terminando, y que está escrita expresamente para Aurora y Valeriano.

Carmen Flores en Barcelona En el elegante teatro Poliorama de Barcelona, debutó ayer la famosa estrella Carmen Flores, con el más formidabile éxito.

Tarde y noche se agotaron las localidades, ocupadas por un público selectísimo.

Carmen, cantó con su peculiar donaire hasta doce canciones, entre atronadores aplausos.

La Flores se presentó con lujosas «toiletas» y un original repertorio.

De provincias

Repentinamente mueren dos marinos FERROL.—Repentinamente ha fallecido el jefe de la Armada D. Carlos Boado Suances, que mandaba el buque-escuela «Galatea».

El Sr. Boado había regresado recientemente de Africa, donde desempeñó el cargo de jefe del Estado Mayor de las fuerzas navales, distinguiéndose en la preparación y desarrollo del desembarco en Alhucemas.

También falleció repentinamente el comandante D. Teodoro Cobeiro.

El precio del trigo ZARAGOZA.—El mercado de trigo de Aragón está muy animado, cotizándose los cien kilos de primera clase a 47,50 pesetas.

El bajo Aragón se cotizan los cien kilos de aceite a 270 pesetas.

El ferrocarril de Alicante-Alcoy ALICANTE.—Han comenzado los trabajos preliminares de replanteo para la

línea del ferrocarril de Alicante a Alcoy. Terminado el replanteo se anunciará la subasta de las obras, el presupuesto de las cuales se eleva a 21.000.000 pesetas.

Las aguas para el riego VALENCIA.—Ha vitado al gobernador una Comisión de regantes de ocho acequias del término de Valencia que toman agua del río Turia para protestar contra los perjuicios que les irroga la concesión hecha a favor de la Sociedad de aguas potables para tomarlas del mismo río.

El gobernador les ha ofrecido autorizar una Asamblea para que concreten sus peticiones, sin perjuicio de transmitir su queja al Gobierno.

Congreso de Aeronáutica

El Comité ejecutivo de la Comisión organizadora del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica celebró ayer, a las cuatro de la tarde, en el ministerio de Estado, una reunión.

En primer lugar, se acordó hacer saber a los expositores que los locales de la Exposición estarán dispuestos a partir del 1 de octubre próximo, debiendo estar terminadas las instalaciones el día 10 del mismo mes.

Esta Exposición no se refiere exclusivamente a constructores de aeroplanos y motores, sino que comprende además todas las industrias que directa o indirectamente tengan contacto con la aeronáutica; telas, barnices, maderas, aparatos auxiliares de la navegación aérea, etc.

En la Exposición habrá un «stand» con toda clase de publicaciones, revistas, fotografías, planos, proyectos, gráficos, etc., relativos a la Aeronáutica.

En el recinto de la Exposición se exhibirá un hidroavión igual al «Plus Ultra», que vendrá de los Alcázares, y se hacen gestiones para que sea pilotado por el comandante Franco. Acuatizará en la presa del marqués de Santillana, en donde se desmontará para traerle al recinto de la Exposición, donde se montará, en el estanque situado frente al Palacio de Cristal.

En los locales de la Exposición habrá uno dedicado a exhibiciones cinematográficas de asuntos de aviación exclusivamente, siendo alguna de ellas complemento de conferencias que darán expertos aviadores.

Por último, durante los días de la Exposición habrá en su recinto toda clase de atracciones, y se procurará que una de ellas sea las importantes experiencias que se proyectan con el autogiro La Cierva.

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al ministro de la Guerra, cursando instancia documentada del teniente don Miguel Garrido que solicita Real licencia para contraer matrimonio.

Al coronel director de los Colegios, dándole conocimiento de haber concedido plaza de alumno pensionista en Alfonso XIII, al joven Jesús Barcala Gómez, y se remite acta de nacimiento.

Al jefe de la Comandancia de Algeciras, devolviendo documentada instancia del carabainero Francisco Tejerina, a fin de que se llenen unos requisitos.

Al director de los Colegios, concediendo pensión a los huérfanos Dolores, María y Manuela Ávila, y se remiten sus actas de nacimiento.

Al comandante general de Ceuta, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo, al teniente de Infantería D. José Marchirán.

Al teniente coronel D. Manuel Lucas Garrote, trasladándole Real orden por la que se le destina al Negociado del Cuerpo en el ministerio de la Guerra.

Personal de Bandas

Clasificaciones

A petición del interesado, y por reunir las condiciones que determina el artículo segundo de la Real orden circular de 24 de febrero de 1894, ha sido clasificado e incluido en el escalafón de aspirantes a cabos de trompeta del regimiento de Húsares de Pavía, Marcelino Sánchez Fernández; figurando en el mismo con la antigüedad de primero de agosto de 1920, número 1 de los clasificados, y colocado detrás de Gabriel Rabinal Jimeno, de la Escolta Real.

Gacetillas de Teatros

COMICO.—Mañana sábado, a las diez y tres cuartos, el grandísimo éxito «Charleston».

Pasado mañana domingo, a las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, «Charleston».

Contaduría con un día de anticipación de cuatro a ocho.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, Soltero y solo en la vida.

COMICO.—A las diez y tres cuartos, Charleston.

TEL CISNE.—A las siete, La generala. A las diez y tres cuartos, La revoltosa, reposición de Los puritanos.

CIRCO DE PRICE.—A las diez y media, Variada función por la gran compañía de circo. Últimos días del actual programa y de los cinco tigres reales.

Advertisement for Compañía Española de Pinturas 'INTERNATIONAL', featuring a list of products like Copper Paint, Yaths Racing, Lagolig, Danbolino, Pintoff, Esmaltes Sunlight, Limpiametales Alcolina, Perquinita, Bedstead Paint, Motor Paint, Secantes líquidos, Barniz para aeroplanos, etc., and contact information for RIPA, 4.—BILBAO.

Advertisement for POLICIA, Academia Especial Juridico-Administrativa, with contact information: Teléfono 24.14 B. BARQUILLO, DOPE. Apartado 495.

Advertisement for Vestuarios para el Ejército y la Armada, Andrés Romanillos, Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID, Teléfono número 31-94 M. DEPOSITO EN BARCELONA.

Advertisement for FABRICA DE BASCULAS, BALANZAS, CAJAS DE CAUDALES Y DEMAS APARATOS DE PESAR, HIJA DE ALFONSO GARCIA, TALLERES PLATERIA DE MARTINEZ, NUM. 1 MADRID, EXPOSICION Y OFICINAS PASO DEL PRADO, 28. TELEF. 249. W.

LAS REFORMAS

Los cuestionarios y el horario

Por Real orden se ha dispuesto que antes del 25 del actual se presenten los cuestionarios...

Asimismo, se ha publicado el horario de clases que a continuación copiamos para que nuestros lectores se enteren de la importancia relativa dada a cada asignatura en el nuevo plan de estudios.

A).—Bachillerato elemental

Primer año.—Asignaturas: Nociones generales de Geografía e Historia universales, tres horas semanales; elementos de Aritmética, tres; Terminología científica, industrial y artística, tres; Religión (primer curso), tres; Francés (primer curso), tres.

Segundo año.—Nociones de Geografía e Historia de América, tres horas semanales; elementos de Geometría, tres; nociones de Física y Química, tres; Historia de la Literatura española, tres; Religión (segundo curso), tres; Francés (segundo curso), tres.

Tercer año.—Geografía e Historia de España, tres horas semanales; Historia Natural, tres; Fisiología e Higiene, tres; Deberes éticos y cívicos y rudimentos de Derecho, tres; Francés (tercer curso), tres.

B).—Bachillerato universitario

Año común.—Lengua latina, seis horas semanales; nociones de Algebra y Trigonometría, tres; Geografía política y económica, tres; Historia de la civilización española, en sus relaciones con la universal, seis; Agricultura, tres.

A).—Sección de Letras

Primer año.—Lengua latina (segundo curso), seis horas semanales; Literatura española comparada con las extranjeras, seis; Psicología y Lógica, seis; Idiomas, tres.

Segundo año.—Literatura latina, seis horas semanales; Ética, seis; Idiomas (segundo curso del que se hubiere elegido), tres.

B).—Sección de Ciencias

Primer año.—Aritmética y Algebra, seis horas semanales; Física, seis; Geología, seis; Idiomas, tres.

Segundo año.—Geometría y Trigonometría, seis horas semanales; Química, seis; Biología, seis; Idiomas (segundo curso del que se hubiere elegido), tres.

DE POLICIA ESPAÑOLA

Colegio de Huérfanos

En sesión celebrada por el Consejo de administración del Colegio, el día 28 de julio último, se acordó asignar las pensiones siguientes:

Francisco Martín Navarro, huérfano del guardia D. Juan Martínez Gallego, 25 pesetas mensuales.

Victoria, Luis y Felisa Melero Granda, huérfanos del aspirante D. Ambrosio Melero Calvo, 50 pesetas mensuales.

José y Laureano Manjón Iglesias, huérfanos del guardia D. Laureano Manjón Cordóvilla, 40 pesetas mensuales.

Manuel Noguera Masdeu, huérfano del guardia D. Manuel Noguera López, 25 pesetas mensuales.

Notas.—En el mes de junio causaron baja, por cumplir la edad determinada, los niños Andrés Otero Pintor, Teresa Vila Boix, Pedro del Cisne Rodríguez y Florencio Moreno Moreno.

Quedan pensionados trescientos cincuenta y ocho huérfanos, que perciben mensualmente siete mil diez pesetas.

Los donativos ingresados en la cuenta corriente del Colegio durante el mes de junio han sido los siguientes:

Del señor cura párroco de San Salvador, de Madrid, 9 pesetas; del personal de la plantilla de Seguridad de Vigo, 49,65; del ídem de la ídem de Vigilancia de ídem, 5,85; de la Hermandad del Refugio, de Madrid, 100; del Comité de Obra Social y Benéfica, de Barcelona, 271,10. Total, 435,60 pesetas.

Queda una existencia en 30 de junio pasado, de 3.087.617,03 pesetas.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

Sentencias y Providencias

Nulidad de sentencia. Sentencia definitiva.

(Pr. 21-3-919.)

Antecedentes.—Resultando que habiendo sido aprehendido por el vapor de la Compañía Arrendataria de Tabacos «Rodríguez Barazal», al Norte de la isla «Dragonera», el falucho «Rue de la Miel», encontró a su bordo un cargamento de tabaco de contrabando que, a los efectos legales, fué valorado en 13.496 pesetas, hecho que motivó la incoación de estas actuaciones, encartándose en ellas a los tripulantes de dicho falucho A. A. E., P. T. F., P. R. B., M. R. R., M. A. E. y R. T. B., que también aparece complicado en el delito que se persigue por haber ejecutado actos encaminados a su realización.

Resultando que, elevada la causa a plenario contra los seis individuos nombrados, de los cuales el A. A. fué declarado rebelde, y, practicadas las diligencias propias de este período, se dictó sentencia en 23 de mayo de 1918, condenando a los seis procesados a la pena de multa en cantidad de 80.976 pesetas, abonando de esta multa, dice textualmente la sentencia, el M. R. R. 8.097,34 céntimos, sexta parte del cuádruplo del tabaco, y el resto, hasta las 80.976, los otros cuatro procesados presentes, por partes iguales, añadiendo seguidamente, al procesado A. A. E., por su cualidad de reincoyente, se le impone además la pena de dos años, dos meses y un día de prisión correccional.

Dictando.—Visto el dictamen del señor fiscal.

Considerando que, dados los términos en que la expresada sentencia aparece redactada, no es posible conocer de ma-

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum - Quina y Fijapelo

HOMBRES MODERNOS

DESECHAD LOS PERFUMES APETRIDADOS

Perfumería Parera

nera indubitada qué penas son las que han querido imponerse a cada uno de los encartados, pues mientras en su parte dispositiva se comienza condenando a los procesados sin hacer ninguna excepción y mencionando nominalmente a los seis, a la pena de 80.976 pesetas de multa, al repartirla se omite a A. A., ya que, deduciendo la cantidad que de ella tendría que abonar M. R., se dice que el resto lo satisfarán los otros cuatro procesados presentes y que sobre la contradicción que existe entre las dos repetidas disposiciones confundense aún más el sentido e interpretación del fallo al decirse en el siguiente párrafo que al procesado A. A. se le impone además la pena de dos años, dos meses y un día de prisión correccional y el agregar después que al mismo se le abonará para el cumplimiento de las penas la mitad del tiempo de prisión preventiva, cuando de modo preciso y determinado parece que únicamente se le impone la de privación de libertad.

Considerando que siendo, por consiguiente esta pena incongruente y contradictoria o incompleta en sus declaraciones, prestándose a interpretaciones diversas y no reuniendo en su virtud los requisitos esenciales que todo fallo requiere para que pueda tener vida legal.

Resolución.—Se anula la sentencia dictada en 23 de mayo último en la presente causa, la que se devolverá al comandante general del apostadero de Cartagena, con testimonio de esta providencia, para que de nuevo se vea y falle en Consejo de guerra.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EJERCITO Y ARMADA

Exposición de la ciudad y la vivienda modernas

Más de las dos terceras partes de la superficie de los palacios del Retiro están ya adjudicados a importantes firmas nacionales y extranjeras, y cada día es mayor el número de los que solicitan informes acerca de sus Concursos de la Casa Típica Regional, de la Casa Barata y de Presentación de Conjuntos de Mobiliario. El creciente interés de los productores de artículos incluidos en su programa de clasificación hace presumir que el número de las construcciones auxiliares habrá de ser grande y que el Certamen alcanzará la extensión que sus organizadores esperaban desde el primer momento. Pídanse informes por escrito a la Secretaría general, Apartado 588, Fuencarral, 55, segundo derecha, o personalmente, de cuatro y media a seis y media de la tarde.

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

VALENCIA

(Conclusión.)

En la reciente Exposición de ganados celebrada en Madrid, han obtenido honrosos premios los ejemplares presentados por la Diputación provincial, conde de Montornés, y los señores Muñoz, Bertoméu, Rodríguez, Roca, etc., etc.

No han sido baldías las lecciones del culto y activo inspector provincial de Higiene pecuaria, D. J. Orensanz. En vez de aclimatar razas exóticas, que, generalmente, degeneran al vivir en medio distinto a aquel en que nacieron y se criaron, el Sr. Orensanz propende a crear tipos nuevos por cruzamientos, tipos que en vez de degenerar desarrollan y perfeccionan las mejores cualidades de las razas que los producen. Pero estamos aún en los comienzos de la gran obra que ha de realizarse. La baratura de los piensos, el creciente desarrollo de la huerta por la utilización de las aguas subterráneas, el interés cada día mayor que los labriegos prestan a estos problemas agropecuarios, permiten abrigar la esperanza del auge futuro de nuestra ganadería.

¿No sería conveniente, Sr. Orensanz, celebrar siquiera quinquenalmente en Valencia una Exposición de ganados y animales domésticos, a la cual seguramente concurrirían no sólo ganaderos y criadores españoles, sino también extranjeros? Hay que aprovechar esta fiebre de actividad económica para promover y llevar a cabo todo género de iniciativas. El carácter valenciano, por razones de clima, propenso intermitentemente a la inacción, necesita periódicos estímulos y su curiosidad constantes acicates. Y en este punto de la ganadería y crianza y fomento de especies domésticas, queda no poco que hacer. Ha afirmado usted con su gran competencia y autoridad, que «contamos con razas en todas las especies domésticas que, bien cuidadas, motivarían el que todas las necesidades nacionales fueran atendidas, y que en carnes, leche, lana, huevos, etc., etc., no fuéramos deudores del extranjero, es decir, que la riqueza pecuaria española, en todos los órdenes, pudiera subvenir las exigencias del mercado».

Valencia, si carece de pastizales, tiene en cambio abundancia de diversas clases de piensos; residuos de su feracísima huerta, de sus numerosas fábricas de aceite de semilla, de elaboración de los arroces, etcétera, etc. La carestía de toda clase de carnes es incomprensible, dada aquella abundancia y variedad de recursos.

Los transportes.—Alginet es un pueblo de seis mil habitantes, que tiene varias fábricas de arroz y de aceite, y cosecha y exporta varios millones de kilos de naranja, arroz, cacahuet, uva, etc. Pide a la Compañía del Norte, y tiene derecho a conseguir, que el modesto apeadero que se le concedió cuando se contruyó la línea, se convierta en una estación, con muelles cubiertos y capacidad suficiente, dignos de la importancia creciente de la producción de su vasto término.

En rigor, lo que propone a la Compañía es para ésta un gran negocio. Parte de aquella producción va por un ramal de vía estrecha, con gran quebranto de los intereses de Alginet, pues ese ramal deja a las mercancías a un kilómetro de la capital, o sea a cuatro o cinco kilómetros del puerto. Toda esta producción, seguramente será recogida íntegramente en los vagones de la Compañía del Norte el día que ésta construya la estación que pide Alginet, y con toda justicia debe obtener.

J. ALBINANA MOMPO

GRAN RELOJERÍA D. PARIS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas 95,00
En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00
Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. 90,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Igual variedad en calçados para señoras, caballero y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e Individuos de las Armas.

EJERCITO Y ARMADA

CALLE DE BARBERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 486 - MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don, ...
Cuerpo ...
pueblo ...
Desca suscribirse a este periódico a partir de ...

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Milicias de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositarlo:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - Apartado 329 - Madrid

MILITARES os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
IMPANTAS, 28
(Maquina a Círculo)
SUCURSAL
ATOCHA, 81
duplicado

LA SOLEDAD = FUNERARIA
DESENGAÑO 10 TELFO 21-13 H
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST